



Autoritarismo, frustración y barbarie son incompatibles con una sociedad democrática.

Pensando el horror

ALBERTO FLORES GALINDO

Allí están las fotografías de las fosas de Pucayacu, el cuerpo calcinado de Oropeza, las cámaras de televisión mostrando al obrero Ñuflo cuando en medio de golpes ingresa a la comisaría de Apolo (horas después reaparecería muerto). A pesar de la pertinaz labor del señor Pércovich por restar muertos o desaparecidos —como si la tortura fuera un problema de números—, la violencia desde el Estado ha emergido tan descarnadamente que nadie la puede ocultar.

La explicación (justificación) más próxima es aquélla que atribuye la violencia estatal a circunstancias: una respuesta obligada, tan dolorosa como inevitable. Frente a la

Desaparecidos, ejecuciones extrajudiciales, cementerios clandestinos han devenido en parte consustancial de la vida política nacional. La situación recuerda al Buenos Aires de los años 1977 ó 1978, pero allí muchos podrían argumentar que ignoraban la existencia de centros de tortura enclavados en medio de la capital. En el Perú este argumento no auxiliaría a ninguna buena conciencia: aquí los hechos casi no se ocultan; pareciera que incluso se exhiben.

violencia importada por el “terrorismo” no quedaría sino una reacción similar. La sociedad tiene que defenderse. Esta defensa significa el riesgo de abusos, pero son casos particulares que además tienen una adicional explicación psicológica: la tensión y el riesgo a que están sometidas las fuerzas policiales hace que en el rostro de un inocente, por ejemplo, puedan superponer la imagen de un criminal. Se supone, entonces, que nada de esto sucedería en el Perú antes de la llegada del terrorismo, ese cuerpo extraño que es necesario extirpar para que todo vuelva a su cauce normal. La violencia desde arriba puede equivaler para la sociedad lo que una “lo-

botomía (operación de moda en estos años).

Pero, ¿y si fuera al revés? Si la violencia desde el Estado antecede al "terrorismo" se viene abajo el andamiaje que sustenta todos los argumentos anteriores. Esta labor de zapa ha sido ejecutada con detenimiento y precisión por Ricardo Renshaw, en un libro que lleva algunos meses circulando pero que sin embargo ha sido escasamente comentado: **La tortura en Chimbote**. En un lugar distante de la "zona de emergencia", Renshaw muestra que el abuso, la prepotencia, el uso ilimitado de la violencia física han sido prerrogativas de las fuerzas policiales en su relación con la población civil de escasos recursos. No existe ningún reglamento ni dispositivo legal que los respalde. Existe un respaldo quizá más importante: los hechos mismos, los procedimientos cotidianos.

La tortura, en el Perú, antecede al terrorismo. Antes que fuera ejercida en Ayacucho, era un componente indesligable en cualquier pesquisa policial y en toda cárcel. La tortura aparece casi siempre en la biografía de un detenido. Sería raro el caso de un pobre —obrero, campesino, desempleado— que no haya soportado golpes, colgamientos, amenazas de muerte, humillaciones e incluso choques eléctricos. En Chimbote, como lo muestran las encuestas de Renshaw, "de los detenidos, el 92.80/o contestaron afirmativamente haber sido maltratados y/o torturados ya sea por la Guardia Civil (GC) como por la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y hasta por las dos instituciones" (p. 139). La experiencia de los ex detenidos fue similar. De hace algunos años a la actualidad, la única variación perceptible es que "el maltrato y la tortura son mejor planificados y menos indiscriminados" (p. 143). Estamos ante una práctica antigua, casi diríamos tradicional, que lleva a que todo detenido —como lo subraya Renshaw— identifique "detención con tortura".

Este empleo cotidiano de la tortura resulta posible en una sociedad donde el orden jurídico está separa-

do de la realidad social. La tortura funciona porque nadie la denuncia. Y nadie la denuncia porque no causa escándalo. Antes de leer el libro de Renshaw todos sabíamos, en cierta manera, lo que allí se refiere. Sabíamos, por ejemplo, que las llamadas "requisas" de armas en las prisiones iban acompañadas por pateaduras indiscriminadas. Pero si se silencian estos hechos es porque en este país no existe la categoría de ciudadano, como una categoría universal que otorgue a todos los mismos derechos y deberes. Tras la tortura emergen las abismales diferencias de clase, el racismo y, sobre

“

**De la tortura al asesinato
no hay mucha distancia.**

”

todo, esa especie de necesidad compulsiva de imponerse sobre otro: el dominio total a escala privada. El torturador, antes que buscar una confesión, busca ser reconocido por su víctima "como señor y poseedor de su palabra". (Pierre Vidal-Naquet, **La torture dans la République**, p. 13). A través de sus prácticas brutales se expande el autoritarismo porque todo torturador requiere de cómplices: sabe que es un trabajo sucio y reclama que todos se manchen, haciéndolo o justificándolo. De la tortura al asesinato no hay mucha distancia. La Constitución admite sólo la pena de muerte en caso de traición a la patria en una situación de guerra, pero en la vida de todos los días, la pena de muerte se ha ejecutado de facto contra los presos comunes: recordemos a esos prófugos de Lurigancho que por un misterioso azar terminaban enfrentándose contra la policía, siempre en lugares desiertos y donde, en defensa propia se supone, las fuerzas del orden los ultimaban. Está supuesto que los presos, por ser criminales, quedan al margen de los derechos humanos. Si se fugan, lo importante es cazarlos, a como dé lugar, porque como lo re-

pite el periodismo oficiando de coro, se trata de fieras, enemigos públicos, seres irrecuperables, a los que se debe exterminar. Cada cierto tiempo, sin embargo, aparece el discurso hipócrita que reclama cambiar la Constitución para incluir la pena de "muerte". En realidad lo que se reclama es que la ley sancione una determinada práctica.

La tortura no causa escándalo en el Perú porque no se confina al mundo carcelario. Llega también a las casas y las familias. Se integra por completo en el entramado de la vida cotidiana. Gonzalo Portocarrero, comentando los 23 testimonios de empleadas domésticas cusqueñas copilados en el libro **Basta** (Centro Las Casas, Cusco, 1982), señala que "todas las empleadas, a excepción de una, manifiestan haber sido brutalmente golpeadas". (**Debates en Sociología**, N° 10, p. 165). La servidumbre doméstica —no hay que utilizar eufemismos— es la persistencia en el mundo urbano y aparentemente moderno, de las más descarnadas relaciones de dominación propias del gamonalismo serrano. Poseer en la casa a una servidora permanente, utilizable en cualquier momento y para cualquier tarea, dispuesta únicamente a obedecer. El dominio sobre una persona que debe soportar el menosprecio y, con demasiada frecuencia, cualquier abuso. Para la servidumbre no existe seguridad social, ni horario de trabajo, ni estabilidad laboral, ninguna garantía porque lo que se reclama es precisamente la sumisión más completa. El retroceso del gamonalismo en el campo no ha acarreado la desaparición de la servidumbre en los hogares urbanos. Es un legado que se remonta no sólo al feudalismo colonial, sino también a la esclavitud doméstica. La violencia privada tiene una historia antigua en este país. Pero sobre estos temas se prefiere no hablar, ni discutir mucho. Menos escribir. Además siempre puede venir en auxilio el procedimiento de fragmentar la realidad. ¿Qué tienen que ver la empleada doméstica, el trato a los criminales en una cárcel y las fosas comunes de Ayacucho? Ministros de Justicia como los que ha te-

nido este país, que han podido conservar esa señorial dignidad reflejada en los rostros de un Osterling o un Alayza, responderían que nada: ellos han podido mantenerse como buenos cristianos a pesar de los cuerpos carbonizados de El Sexto.

Esta silenciosa tolerancia de la tortura en el Perú quizá pueda explicar que la reacción de las capas medias, los políticos, las instituciones, los intelectuales frente a los horrores de Ayacucho, haya sido demasiado débil para el desafío que implican esos acontecimientos. El libro *La tortura en Chimbote* es una valerosa excepción. Pero el mayor mérito que puede exhibir su autor es haber pretendido ir más allá de la simple denuncia para investigar con detenimiento los hechos, buscar explicaciones y reflexionar sobre sus consecuencias: pensar el horror.

Renshaw es un sacerdote canadiense, perteneciente a la orden de la Santa Cruz, que vivió cerca de cinco años en Chimbote. Pero en su libro prefiere prescindir de su experiencia, para organizar el texto sobre la base de encuestas y entrevistas a los presos. La metodología sociológica se prolonga en los comentarios que, con ayuda de la psicología, realiza sobre los cuadros. Al autor le interesa también discutir las consecuencias de la tortura. Casi siempre quedan huellas físicas manifestadas en dolores de cabeza, problemas digestivos, insomnio, pero las secuelas más graves, a veces imperceptibles para la propia víctima, son las psicológicas. Un ex detenido, de 23 años, acusado de consumo y tráfico de drogas dirá, refiriéndose a su experiencia carcelaria, "sigo igual", "no me ha afectado mucho", pero más adelante recuerda sueños angustiantes en los que se ve perseguido y amenazado. Impotencia, apatía y desesperanza son los términos a los que recurre Renshaw para comentar estas entrevistas. En otras palabras: la frustración.

¿Cuántos peruanos han pasado por estas experiencias? Imposible dar una cifra precisa. Sólo podemos decir que Chimbote no es, evidentemente, una excepción. Para tener



"Ayacucho". Dibujo: Pío Ríos.

una idea de quiénes han sido víctimas de lo que Renshaw llama la "práctica institucionalizada de tortura", habría que considerar a gran parte de la población carcelaria del país, actualmente más de 20,000 personas. Pero, como decíamos líneas atrás, esa práctica funciona porque condensa otras prácticas similares que transcurren más allá de las prisiones. Mencionamos la servidumbre doméstica, pero hubiéramos podido recordar a la familia (niños y mujeres golpeados), a la escuela, a las instituciones policiales y militares. Una verdadera gangrena, más difundida de lo que podemos suponer y que es un eficaz medio de propagación del autoritarismo y la frustración.

Autoritarismo y frustración son incompatibles con una sociedad democrática. Pero esto no interesa en un país donde la democracia se limita al día de las elecciones. No se requiere de la participación ciudadana, no se la busca, se prefiere prescindir de ella. Sobre cualquier tema, la verdad es sancionada por la versión oficial. Véase por ejemplo los noticieros de televisión donde,

salvo una que otra excepción, quien tiene la última palabra es el funcionario público, el Estado. En una sociedad con estas características pueden convivir democracia y desaparecidos. Todavía más. La democracia puede ser una coartada para la barbarie: legitimar cualquier forma de violencia en nombre de su defensa.

Pero no se trata únicamente de presentar una situación y sus secuelas. Hay que enfrentar a la tortura. Quebrar el silencio que la protege, privarla de la complicidad por omisión, desnudarla: "porque es la clandestinidad la que da plena libertad a su práctica" (p. 174). El libro termina con una invocación a todos los que tienen alguna responsabilidad en este asunto. No se trata sólo de ministros, jueces o autoridades; también de abogados, médicos, psicólogos, cualquiera que pueda "detectar, atender o denunciar posibles casos de tortura". Para hacernos eco y para mostrar que Ricardo Renshaw puede encontrar, debe haber encontrado, más de un oído receptivo, es que hemos escrito este artículo. ✎